

Municipio de Quilmes

# Boletín Oficial

**Edición N°415**  
**04/11/2021**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

## **Tabla de Contenidos**

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
EDICTOS	4

# **AUTORIDADES**

INTENDENTA  
Mayra Soledad Mendoza

## EDICTOS

Por dos días. "La Municipalidad de Quilmes cita y emplaza por el término de 15 (quince) días al Sr. Billordo, José Miguel y la Sra. Alegre Felipa y/o a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción: VIII, Sección: H, Manzana 56, Parcela 20, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires en la Matricula N° 53412 del Partido de Quilmes (086), bajo apercibimiento de declarar operada la prescripción adquisitiva del inmueble referido en el marco del expediente N°: 4091-6412-D-2020 en los términos de la ley N° 21.477, modificada por la ley N° 24.320.

Las oposiciones deberán dirigirse a la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda de la Municipalidad, debidamente fundadas y por escrito y presentadas en la Mesa General de Entradas sita en la calle Alberdi 500 PB de la localidad de Quilmes, de lunes a viernes de 8 a 14 hs."